

## ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE UN/A COORDINADOR/A PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA

En la villa de Osuna, siendo las doce horas y cincuenta minutos del día quince de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en el Edificio, los Sres. que se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local, de un/a Coordinador/a para el programa de Formación Profesional para el Empleo del Ayuntamiento de Osuna.

**PRESIDENTE:** DON CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

**VOCALES:** DOÑA M. JOSÉ DÍAZ RODRÍGUEZ  
DOÑA INMACULADA LÓPEZ PARDO  
DON BENJAMÍN SÁNCHEZ LÓPEZ  
DON MANUEL CORDERO CARMONA

**SECRETARIA:** DOÑA MARGARITA TUNDIDOR CABRAL

En la última sesión de este Tribunal, celebrada el pasado día 8 de marzo, se llevó a cabo la fase oposición prevista en las Bases de la convocatoria, acordándose en la misma sesión, conforme a lo previsto en la Base 8.1, el pase a la Fase Concurso, emplazándose a los/as aspirantes que superaron la fase oposición, aquellos que hayan alcanzado un puntuación mínima de 27,5 puntos, para que comparezcan en el edificio Crear, para el desarrollo de la correspondiente entrevista personal, que forma parte del concurso, de conformidad con la Base 8.2., el martes día 15 de marzo de 2022.

Previa acreditación de los aspirantes presentados, se procede al llamamiento accediendo de forma individual por su correspondiente orden alfabético, iniciándose por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "V", de conformidad con la Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública y tras dar las instrucciones oportunas por el Presidente que forman parte de este Tribunal, se inicia el desarrollo de la entrevista personal, de acuerdo a lo establecido en la Base octava de las que rigen la convocatoria, siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos.

A continuación se procede al examen de la documentación presentada por cada uno de los aspirantes, valorándose los méritos debidamente acreditados, conforme al Baremo incluido en las Bases de la convocatoria, punto 8.2. y otorgándose, por mayoría de sus miembros, las correspondientes puntuaciones.

Posteriormente, y de acuerdo con lo establecido a la Base 9 de las Bases Reguladora, se obtienen la calificación final de los aspirantes que viene determinada por la suma de los puntos obtenidos en el ejercicio de oposición y en la fase de concurso, quedando la misma según se indica, en función de las puntuaciones finales de cada uno de los aspirantes:

Carlos Chavarría Ortiz (2 de 6)  
FAC: SP.01.07.03.02.02  
FIC: FIC.01.07.03.02.02  
HASH: d4c8b6a52a3415bce6c6a819b0824a5c



NOMBRE Y APELLIDOS	PRUEBA	AUTOBAREMO	ENTREVISTA	TOTAL
ANA ISABEL GARCIA MONTERO	15,68	10	No apta	
BEATRIZ TORREJON JAPON	37,54	25,86	10	73,4
MARIA CARMEN ANGULO ROMAN	36,51	25	10	71,51
MARIA CARMEN JIMENEZ PULIDO	47,85	13,72	13	74,57
MARIA DOLORES CHACON LOPEZ	6,46	25	No apta	
MARIA LUISA TORTOLERO SARA	12,1	23,05	No apta	
MARIA ROCIO FERRER GARCIA	6,6	25,8	No apta	
PAMELA BUENO LOPEZ	24,34	27,75	No apta	
MARIA JOSE NUÑEZ CORONEL	22,28	15,44	No apta	
SERGIO VALVERDE BAENA	23,52	23	No apto	
MARIA TERESA GALAN VAZQUEZ	22	20,77	No apta	
JUAN MANUEL GUERRERO GARCIA	13,75	6,62	No apto	
CECILIA MIÑAMBRES REDONDO	2,9	16	No apta	
YOLANDA LÓPEZ MORALES	12,44	12,06	No apta	
ANTONIA MARIA REMESAL JIMENEZ	10,45	20,94	No apta	
MARÍA FRANCISCA RÍOS RIVERO	6,6	22,84	No apta	

De conformidad con la Base 10, se acuerda dar publicidad del Acta con las calificaciones finales a través del Tablón de Edictos y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna, por espacio de cinco días naturales siguientes a la fecha de publicación del anuncio, al objeto de que, por los/as interesados/as, se formulen las alegaciones que estimen conveniente en defensa de sus derechos.

En el supuesto de que no hubiera alegaciones de ningún tipo esta lista provisional se elevará a definitiva automáticamente, procediéndose a la publicación de la relación de aprobados al objeto de que el candidato de mayor puntuación, que es el propuesto por el Tribunal, aporte los originales donde se acredite que reúnen los requisitos exigidos para tomar posesión de la plaza.

Vistas las puntuaciones finales y el orden de los aspirantes, por unanimidad de los presentes se acuerda elevar dicha relación a la Alcaldía Presidencia, al objeto de resolver sobre las contrataciones que procedan.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo la once horas y diez minutos del día 16 de marzo de 2022, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica

EL TRIBUNAL

Benjamin Sanchez Lopez (4 de 6)

TCO\_DESARROLLO  
Fecha Firma: 17/03/2022  
HASH: 9254ca4211bc79f46b48405a7da9fa

Manuel Cordero Carreras (5 de 6)

Tecnico Area Desarrollo Local  
Fecha Firma: 17/03/2022  
HASH: 24cceb0f4f50311661460c87c3980c36c

TUNDADOR CABRAL, MARGARITA (6 de 6)

Tercero  
Fecha Firma: 17/03/2022  
HASH: 90c677d3a66996c3ab0745a14e9a029f

